



Sello

UNIVERSIDAD DE PANAMA
VICERRECTORIA ACADÉMICA
COMISIÓN EVALUADORA DE EJECUTORIAS

1. Informe de Evaluación N°
Sede Facult Depart Num.Ejec Año

La Comisión Evaluadora de Ejecutorias, debidamente designada por el Decano, o Director del Centro Regional Universitario, del

2. Campus _____, o Centro Regional Universitario de _____

3. Facultad _____,

4. Departamento _____

Presenta el informe de evaluación de la ejecutoria: **03 INVESTIGACIÓN**

Es un proceso sistemático organizado y objetivo cuyo propósito fundamental es la producción intelectual y el desarrollo de actividades de generación, renovación, ampliación y aplicación del conocimiento. Debe estar debidamente registrada en la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y concluida. Su aporte es de gran importancia para el área científica académica y de beneficio a la comunidad. Justifica en su contenido que versa directamente sobre la especialidad o área de conocimiento de esta comisión.

5. Nombre del solicitante: _____

6. Cédula de identidad personal N°: _____ 7. Si es profesor en la Universidad de Panamá.
 Código de Profesor: _____

Documentos presentados y descripción de la Investigación:

8. La investigación fue realizada en la Universidad de Panamá Código de Registro de la VIP: _____

9. La investigación fue realizada bajo los auspicios de otra entidad nacional, o internacional en Panamá o fuera del país Núm. de Inscripción en la VIP: _____
 Certificado de autoría

10. Informe final con certificación de las correspondientes evaluaciones o críticas
 Fecha de la ejecutoria: _____

11. Título de la investigación: _____

12. El investigador es:
 Investigador principal (6 Ptos.) Colaborador (4 Ptos.)

12. Otros investigadores principales _____

Otros colaboradores: _____

La Comisión Evaluadora de Ejecutorias, realizó una revisión detallada de la documentación y material presentados, basándose para ello en el contenido, la profundidad, destrezas, aptitudes, originalidad, creatividad y los requisitos establecidos para la ejecutoria a evaluar.

14. De acuerdo al cuadro de Evaluación de Títulos y Ejecutorias del Capítulo V del Estatuto de la Universidad de Panamá, y la clasificación en el punto 12 se le asignan (letra y número) _____ puntos.

15. De acuerdo a la estructura académica de este departamento su contenido corresponde al Área de conocimiento o especialidad: _____

Se le asigna el doble de la puntuación, porque presenta certificación de premio, o distinción especial a nivel nacional o internacional, por su trascendencia, que dio lugar a un invento de reconocida utilidad. (Art. 233 del Estatuto de la Universidad de Panamá).

Indique cuál, _____

La Comisión considera que la ejecutoria presentada cumple con los requisitos establecidos en el Capítulo V del Estatuto de la Universidad de Panamá y en el Manual de Procedimientos para la Evaluación de Ejecutorias.

Presidente	Miembro	Miembro
Firma _____	Firma _____	Firma _____
Nombre _____	Nombre _____	Nombre _____
Código _____	Código _____	Código _____
Categoría _____	Categoría _____	Categoría _____
Área Espec. _____	Área Espec. _____	Área Espec. _____

Dado en la Universidad de Panamá, a los _____ días del mes de _____ del año _____